INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 126-MC-20-2022

OBJETO: INFORME DE EVALUACIÒN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 126-MC-20-2022

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE INTERNOS: DELANTAL, CHAQUETILLA, GORRO, GUANTES Y ZAPATOS PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD QUE MANEJA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE CUNDINAMARCA PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC".

En el proceso de la selección al momento de verificación de los elementos habilitantes prima lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro los plazos que fijo de la CPMS Ubaté Cundinamarca.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del Proceso.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes por el comité designado, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.12.2.3 y numerales 4,5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

En el proceso se presentaron los siguientes proponentes:

OFERENTES	VALOR	HORA Y FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA
COMERCIALIZADORA GCG	**378.000**	**19/10/2022 6:00 PM**	**PLATAFORMA SECOP II**
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	**405.000**	**20/10/2022 8:59 AM**	**PLATAFORMA SECOP II**

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

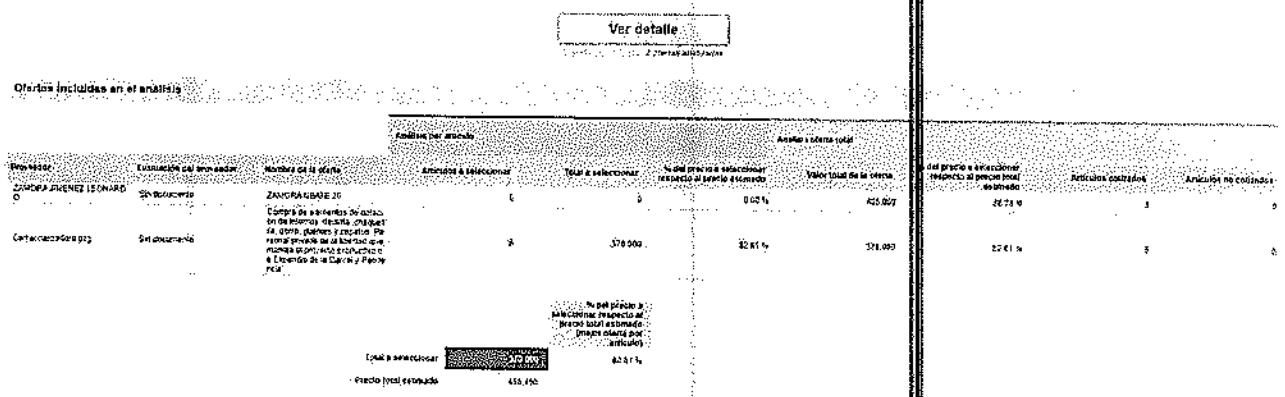
MINJUSTICIA



VALORACION DE LAS PROPUESTAS OFERENTES

Comenzando de la oferta más baja a la más alta, clasificaron de la siguiente manera:

POSICION	OFERENTES	VALOR
1	COMERCIALIZADORA GCG	378.000
2	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	405.000



PRIMERA PROPUESTA

FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Aspectos Jurídicos	Cumple
Aspectos Técnicos	Cumple
Concepto económico	Cumple

Se presentó DOS (02) proponentes hábiles, se realizó la verificación de las propuestas del valor más bajo, basada en la cotización total de los productos, amparados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numerales 4 y 6 del Decreto 1082 del 2015 se establece que el Proponente **COMERCIALIZADORA GCG**, identificado con NIT. N°.41.775.739-9 con representante

legal la señora **Gladys Colmenares González**, con Cedula de Ciudadanía N°. 41.775.739 de Bogotá, ubicado en la Calle 87 N° 103 F-50 INT. 128 Bogotá; correo electrónico; Comercialgcg@hotmail.com, presentó la oferta con valor más bajo.

1.1. ASPECTOS JURÍDICO

Para esta verificación se tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública del presente proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	COMERCIALIZADORA GCG
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de cámara de comercio o matricula mercantil no mayor a 60 días	SI
Fotocopia de la Cédula del representante legal	SI
RUT	SI
Aportes Parafiscales	SI
anexos	SI
Experiencia	SI
Certificado judicial del representante legal	SI
Certificado de la Contraloría General de la República del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría del representante	SI

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
COMERCIALIZADORA GCG	X	

1.2. ASPECTOS TÉCNICO

El estudio técnico de las propuestas que realizará el Instituto, tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el punto 2. CONDICIONES MINIMAS TECNICAS EXIGIDAS.

CALIFICACIÓN TÉCNICA

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA GCG	X	

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo y de mejor calidad en cuanto a los productos ofrecidos, siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con las condiciones técnicas establecidas en la invitación. Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio **más bajo**.

Se selecciona al proponente de acuerdo al Decreto Reglamentario 1510 del 17 de julio del 2013, Capítulo V; Mínima cuantía, en su artículo 85 numeral 6 y 7 que al tenor reza: La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de Mínima Cuantía.

CALIFICACIÓN ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diligencia del anexo 5	X	
2	Propuesta económica por cada ítem	X	
3	Excluido IVA	X	
4	Presentación oferta económica completa	X	
5	Firma propuesta por el proponente o apoderado	X	
6	Propuesta Económica Total	X	
7	Certificación Bancaria	X	
8	Certificación Resolución Numeración de facturación de la DIAN	X	

1.4. CONCLUSIONES:

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1150 de 2007, Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2017, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

Por lo anterior el proponente COMERCIALIZADORA **GCG**, identificado con NIT. N°.41.775.739-9 con representante legal la señora **Gladys Colmenares González**, con Cedula de Ciudadanía N°. 41.775.739 de Bogotá, ubicado en la Calle 87 N° 103 F-50 INT. 128 Bogotá; correo electrónico; Comercialgcg@hotmail.com, presentó la oferta con valor más bajo; presentó la oferta con valor más bajo; cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

1.5. PRESUPUESTO

CDP- No.	**3622** con fecha de registro de 26 de JULIO del 2022
Unidad/Subunidad Ejecutora	**12-08-00-126 CPMS-UBATE**
Dependencia	**Gestión Corporativa-INPEC-UBATE**
Rubro	**A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR** **A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO, CALZADO**
Fuente	**Recursos propios**
Recursos	**SITUAC. CSF**
Objeto	Contratar la compra de elementos de dotación de internos: delantal, chaquetilla, gorro, guantes y zapatos personal privado de la libertad que maneja el proyecto productivo de expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté Cundinamarca perteneciente al instituto nacional penitenciario y carcelario– Inpec
Expedido	**Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.**
Valor	**CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS Mte ($468.400),**

Para constancia se firma en Ubaté a los veinte (20) días del mes de OCTUBRE del 2022.

My® HUMBERTO BENJAMIN GUARIN ROJAS
DIRECTOR CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATÉ

PSI. LAURA ESCOBAR CALDERON
RESPONSABLE ÁREA DE ATECION Y TRATAMIENTO

EMMA ISABEL NOVA VERANO
PAGADORA CPMSUBA

ANGEE JULIANA AHUMADA
RESPONSABLE ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES CPMSUBA

Reviso y Aprobó My® HUMBERTO BENJAMIN GUARIN ROJAS
Elaborado por: Angee Juliana Ahumada
Fecha de elaboración: 20/10/2022